



PROTOCOLO DE ADMISIÓN DIFERENCIADO

PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTAN BARRERAS DEL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

El Colegio San Francisco Javier declara como misión en su Proyecto Educativo Institucional el “*ser un colegio que, en alianza con las familias, desarrolle **una educación integral de calidad**, formando niños, niñas y jóvenes competentes, conscientes, compasivos, comprometidos y creativos, que tenga como centro el seguimiento de Jesucristo, según el modo de proceder de la espiritualidad ignaciana, formando hombres y mujeres para los demás y con los demás, que contribuyan a generar una sociedad más justa y solidaria*”, por ello, cuenta con una Política de Atención a la Diversidad de Aprendizaje, la cual declara los apoyos a estudiantes que por diferentes condiciones puedan experimentar una barrera para el aprendizaje y la participación en el contexto de nuestro establecimiento. En este documento se definen los criterios considerados para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias participen en el proceso de postulación y admisión.

Cabe destacar que los y las postulantes que presenten una condición transitoria pueden postular cumpliendo los siguientes criterios:

- Declarar la condición del o la estudiante que postula.
- Haber desarrollado habilidades adaptativas mínimas: hábitos de higiene personal cuando van al baño y comunicación verbal en español comprensible. En el caso de estudiantes que postulen a prekinder deben tener control de esfínter. Para los y las postulantes de play group, se espera que en caso de ser seleccionado al ingreso de clases deba tener adquirida este hito del desarrollo.
- Contar con especialistas externos que apoyen en el proceso de desarrollo y aprendizaje del o la estudiante y que trabajen coordinadamente con el colegio.
- Compromiso familiar durante todo el proceso educativo del o la postulante.
- Protocolo de solicitud de apoyo firmada y timbrada por especialistas tratantes.

- Certificados y/o informes de especialistas externos que respalden la información entregada en la ficha de postulación referida al diagnóstico y apoyos de especialistas externos.

En caso de estudiantes que presenten una condición **transitoria** el ingreso será en el nivel de playgroup y prekinder como forma de privilegiar la integración temprana al sistema educativo, favoreciendo la incorporación gradual de los aprendizajes académicos, formativos y socio-afectivos.

Cabe destacar que los y las postulantes que presenten una condición permanente pueden postular cumpliendo los siguientes criterios:

- Declarar la condición del o la estudiante que postula.
- Ser hermano o hermana de un estudiante del mismo núcleo familiar, que sea alumno o alumna regular del establecimiento.
- Ser hijo(a) de un(a) funcionario(a).
- Haber desarrollado habilidades adaptativas mínimas, hábitos de higiene personal cuando van al baño, comunicación verbal en español comprensible. Para los y las postulantes de play group, se espera que en caso de ser seleccionado tenga adquirido el control de esfínter al inicio del año escolar 2023.
- Contar con especialistas externos que apoyen en el proceso de desarrollo y aprendizaje del o la estudiante y que trabajen coordinadamente con el colegio.
- Compromiso familiar durante todo el proceso educativo del o la postulante.
- Protocolo de solicitud de apoyo firmada y timbrada por especialistas tratantes.
- Certificados y/o informes de especialistas externos que respalden la información entregada en la ficha de postulación referida al diagnóstico y apoyos de especialistas externos.

En caso de estudiantes que presenten una condición **permanente** el ingreso será en el nivel de playgroup como forma de privilegiar la integración temprana al sistema educativo, favoreciendo la incorporación gradual de los aprendizajes académicos, formativos y socio-afectivos.

Cabe mencionar que de NO declarar que su hijo o hija presenta alguna condición, sea ésta permanente o transitoria, el colegio tendrá la facultad de no dar continuidad en el proceso de admisión al establecimiento.

Por otro lado, es importante señalar que el Colegio San Francisco Javier cuenta con un equipo de educadoras diferenciales, quienes realizan el Plan de Apoyo Individual o Plan de Adecuación Curricular según corresponda, seguimiento y evaluación de los procesos de cada estudiante, en coordinación con los

profesionales externos que trabajan con el o la estudiante. En caso de no contar con especialistas tratantes, el equipo de apoyo del establecimiento puede solicitarlo en caso de ser necesario.

Procedimiento:

1. Recepción de los documentos solicitados para postular.
2. Entrevista personal con los apoderados de los postulantes, por parte del equipo diferencial del establecimiento.
3. Jornada de observación directa en el colegio, la cual será informada con anticipación y que dependerá de las condiciones sanitarias que estén vigentes.
4. Revisión de cupos disponibles por curso, según condición que presente el postulante.
5. Entrega de resultados de postulación a las familias.

En caso de aceptarse el ingreso, en entrevista personal con el Director o Directora de ciclo y el equipo de apoyo, se tomarán acuerdos sobre las acciones que se esperan de los diferentes involucrados: estudiantes, apoderados, equipo de apoyo del colegio y profesores.

Estas acciones deben considerar:

- Firmar Acuerdo de Responsabilidad, donde se explicita las acciones que debe realizar el equipo de apoyo del establecimiento y la familia del o la postulante y donde la familia se compromete a una comunicación fluida entre ambas partes para informar avances, desafíos o cambios en el proceso de desarrollo del estudiante.
- Entregar oportunamente los documentos solicitados por el equipo de apoyo del establecimiento.
- Permitir la comunicación directa con los especialistas externos que apoyan a el o la estudiante.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, Política de Atención a la Diversidad del aprendizaje, Protocolos y Normas del colegio.

El cumplimiento de dichas acciones, serán condicionantes para la continuidad de la entrega de apoyos.